ACTA DE INICIO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	3412 -2023
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRUA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DIA PARA EL TRASLADO DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR LA VIOLACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE MECUC EN LAS DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA."
CONTRATISTA	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S.
IDENTIFICACION	900.393.803-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ALEXANDER AREVALO ESPITIA
CEDULA DE CIUDADANIA	80.247.532 DE BOGOTÁ
CLASE DE ADJUDICACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA STM-SAM-001-2023
FECHA DE INICIO	15 DE AGOSTO DEL 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO	HASTA EL TREINTE Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($821.000.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte, cancelará al contratista el valor de los servicios prestados a través de pagos mensuales vencidos por el valor que resulte de aplicar el valor de la tarifa dispuesta por el municipio en el decreto Acuerdo 025 del 2018 artículo 371 y el Decreto 001 del 03 de enero del 2023, por el número de servicios atendidos o prestados por el operador en el respectivo período de tiempo facturado, de lo cual el supervisor generara el aval correspondiente; dado que los servicios se encuentran autorizados por la autoridad de tránsito a demanda; y esta puede variar de acuerdo a las condiciones de movilidad que reporte el municipio el contrato permite se genera a monto agotable del valor del presupuesto oficial, para lo cual el contratista deberá presentar de la siguiente manera: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes. PARÁGRAFO PRIMERO: Debido a que la Policía Metropolitana de Cúcuta y el Consorcio encargado de la prestación del servicio de parqueadero hacen los cortes a fin de mes para entregar los reportes con los que el supervisor del contrato de referencia validará los servicios relacionados en la cuenta de cobro, el pago se realizará a corte de cada periodo mensual, es decir del primero (01) al treinta (30) de cada mes.
SUPERVISOR	ERICSON ELIAS PEREZ - SUBSECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CDP MUNICIPIO DE CÚCUTA	N° 002737 del 15 de Junio de 2023
RP MUNICIPIO DE CÚCUTA	N° 004284 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.006.24 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTOR DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.

POLIZA	N° CT-100006105 del 15/08/2023 (Calidad del servicio, Cumplimiento del Contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales) N° CT-100001524 del 15/08/2023 (Responsabilidad civil extracontractual)
AMPAROS	Cumplimiento del Contrato Calidad del servicio Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Responsabilidad Civil Extracontractual
APROBACIÓN DE POLIZAS	15 de AGOSTO de 2023
REGIMEN IVA	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

En San José de Cúcuta, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la oficina de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, se reunieron las siguientes Personas: **JORGE MAYID GENE BELTRAN – SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, ERICSON ELIAS PEREZ – SUBSECRETRARIO DE DESPACHO,** actuando en calidad de supervisor y el señor **JOHN ALEXANDER AREVALO ESPITIA** , identificado con cedula de ciudadanía N° 80.247.532 DE BOGOTÁ , quien obra en nombre y representación de la sociedad **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S.,** identificada con Nit N° 900.393.803-8**,** actuando en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del contrato N° 3412 del 11 de agosto de 2023, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte

ERICSON ELIAS PEREZ OSPINO
Subsecretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisor

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S.
NIT. N° 900.393.803-8
R/L JOHN ALEXANDER AREVALO ESPITIA
Contratista

Proyecto: Mónica Johanna Velasco Tarazona – Abogada Contratación